

## **Opinión del CE-SE sobre el proyecto Odyssey (Procedimiento de información y consulta relativo al proyecto Odyssey)**

Desde las primeras semanas y a fin de mitigar las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, las organizaciones sindicales representadas en el CE-SE respondieron rápidamente y de forma responsable, negociando y concluyendo numerosos acuerdos con la Dirección con el objetivo de proteger a Airbus y a sus trabajadores.

Las organizaciones sindicales representadas en el CE-SE de Airbus han apoyado desde siempre el desarrollo internacional de Airbus. Sin embargo, recuerdan que Airbus nació de la voluntad de desarrollar una industria aeronáutica, espacial y de defensa no solamente para asegurar la soberanía intrínseca de Europa sino para apuntalar, asimismo, la soberanía tecnológica, de la investigación y el desarrollo, así como la calidad del empleo considerando las competencias requeridas para ello.

El CE-SE destaca que esta voluntad política se ha traducido en una impronta industrial equilibrada en Europa y en el apoyo inquebrantable de los gobiernos de los países fundadores, a saber, Alemania, España, Gran Bretaña y Francia, así como de la Unión Europea, incluso en momentos difíciles de crisis económica y, últimamente, al hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

El 5 de mayo de 2020, la Dirección del Grupo Airbus informó al CE-SE sobre las primeras consecuencias de la pandemia de la COVID-19 para el Grupo Airbus, incluidas las filiales. Asimismo, la Dirección de Airbus presentó al CE-SE y al Comité de División ECADS el proyecto Future Planning relativo a dicha División, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia de la COVID-19. El procedimiento de información y consulta específico relativo a Future Planning tuvo lugar en paralelo en el marco del Comité Europeo de División ECADS.

El 30 de junio de 2020, la Dirección de Airbus inició ante el Comité de Empresa de Airbus Group (CE-SE) el procedimiento de información y consulta sobre el proyecto Odyssey; asimismo, el CE-SE examina las medidas sociales y las alternativas propuestas derivadas del proyecto Future Planning para la División Airbus Defence and Space.

**En el marco del proyecto Odyssey, la Dirección ha anunciado la supresión de 14.931 puestos de trabajo directos**, principalmente en las diferentes funciones de Airbus Commercial, así como en las filiales Stelia y Premium Aerotec. **Además, la reducción de personal prevista en el proyecto Future Planning ha aumentado de 2.363 a 2.665 puestos de trabajo.**  
**¡Durante la presentación del proyecto Odyssey, la Dirección del Grupo Airbus declaró no poder excluir despidos objetivos!**

**El CE-SE, los Comités Europeos de División de Airbus Defence and Space y de Airbus Helicopters, así como todas las instancias nacionales de representación de los trabajadores recuerdan, como lo hicieron oficialmente en su declaración del 23 de septiembre de 2020, que se oponen a cualquier despido objetivo.**

**EL CE-SE, así como la totalidad de sindicatos e instancias que representan a los trabajadores en el Grupo Airbus, esperan de la Dirección que renuncie explícitamente a esta medida.**  
**EL CE-SE insta a la Dirección a que el plan de reducción de personal se lleve a cabo exclusivamente a través de medidas voluntarias.**

## **PROYECTO ODYSSEY**

Tras celebrar diez reuniones extraordinarias y ordinarias del CE-SE de conformidad con el procedimiento previsto en el acuerdo CE-SE de febrero de 2015, el CE-SE estima estar en condiciones de emitir una opinión a día de hoy, 5 de octubre de 2020.

A fin de poder evaluar y entender correctamente el proyecto, el CE-SE ha otorgado un mandato a dos expertos, a la consultora especializada en estrategia y organización, Stratorg, así como a la consultora especialista en asuntos financieros, EWR.

El CE-SE constata que con ayuda de Stratorg fue posible establecer un diálogo y un intercambio en profundidad con las diferentes funciones concernidas, así como con la Dirección del Grupo. El informe elaborado por Stratorg para el CE-SE analiza en detalle las diferentes cuestiones planteadas por el CE-SE, así como las respuestas aportadas por la Dirección.

**Si bien se facilitó la información sobre las causas y consecuencias económicas e industriales para el transporte aéreo y, por ende, para Airbus, no se dieron respuestas satisfactorias ni aceptables a las preguntas del CE-SE sobre la salvaguarda de las competencias de Airbus ni sobre la protección del empleo.**

El CE-SE pide que el nuevo paradigma que surgirá de la crisis causada por la pandemia, el cambio de comportamiento en el transporte aéreo, las restricciones medioambientales, el cambio en la política comercial y de explotación de las aerolíneas, ya iniciado antes de la pandemia para los aviones de doble pasillo/largo alcance, se tome en consideración rápidamente para la impronta industrial a corto plazo en Europa.

Por consiguiente, como propone el análisis de Stratorg, ha llegado la hora de poner fin a la transferencia industrial e incluso de recuperar ciertas competencias y actividades industriales desplegadas fuera de Europa. En caso contrario y en base a los estudios independientes efectuados por nuestros expertos de Stratorg y EWR, el CE-SE teme que esto lleve a la desaparición de algunos centros industriales del Grupo en Europa y a la pérdida de sus competencias.

**Ha quedado demostrado que el volumen de actividad que quedaría en algunos centros no sería suficiente como para asegurar la sostenibilidad industrial ni la pertinencia económica de los mismos.**

El CE-SE pone a disposición de las instancias nacionales afectadas este informe, que constituye una síntesis de sus trabajos y reflexiones sobre el proyecto Odyssey.

El informe contiene todos los análisis relativos a las transferencias y movimientos de personal, la supresión de puestos de trabajo y de competencias, las medidas sociales de acompañamiento y las medidas de redistribución contempladas en los diferentes centros ubicados en Europa.

El CE-SE quiere hacer hincapié en ciertos aspectos que le parecen vitales tanto para el personal afectado como para el futuro de Airbus :

- La identificación y descripción de las alternativas que figuran en el cuadro del informe Stratorg para cuya realización deberán negociarse futuros acuerdos nacionales.
- La aplicación de los dispositivos de ERTE a largo plazo en Francia, Alemania y España.

- Es necesario incluir en el orden del día de las negociaciones nacionales todos los temas apoyados por los gobiernos y la UE, como son las medidas de formación, la jubilación progresiva o los mecanismos de ERTE, a fin de que se logre proteger el empleo ; asimismo, deberán plantearse todas las palancas propuestas por el CE-SE en la última reunión del CE-SE para preservar las competencias y el empleo, al tiempo que se asegura la recuperación industrial.
- Es necesario establecer para cada país con precisión de qué manera se puede conservar el empleo y el desarrollo de las competencias gracias a los planes de ayuda al sector aeronáutico por parte de los Estados y de la UE, especialmente, con respecto a la aviación verde y la digitalización de nuestro sector de actividad y su producción industrial.
- El CE-SE espera de Airbus que la empresa haga todo lo que esté a su alcance para poder asegurar la sostenibilidad de los centros de Airbus, así como de las filiales Premium Aerotec y Stelia. La protección del empleo debe ser la máxima prioridad, ya que sólo con los trabajadores podrá haber un futuro prometedor después de la crisis.
- Airbus debe reconocer las cualificaciones a través de ascensos correspondientes a los puestos de trabajo de que se trate.
- Airbus debe confirmar y analizar la posibilidad del así llamado “commuting” (traslados cortos de ida y vuelta entre centros), en particular, como consecuencia de pedidos anticipados de algunos Estados a ADS y a Airbus Helicopters.
- Airbus debe permitir la prolongación más allá de finales de junio de 2021 de la realización del plan social a fin de asegurar la transmisión de las competencias necesarias a ciertas funciones, así como un mayor número de candidaturas a las medidas voluntarias.
- El CE-SE exige que se proceda a las adaptaciones organizativas necesarias para asegurar la continuidad operativa y limitar los riesgos psicosociales que podrían afectar al personal como consecuencia de una carga excesiva, la presión o el estrés.

El CE-SE subraya que las medidas sociales previstas por el proyecto Odyssey son aplicables también a los efectivos de Airbus Helicopters y de Airbus Defence and Space.

A medida que el nuevo paradigma para Airbus vaya cobrando forma en los próximos meses, la Dirección deberá mantener informados a los representantes de los trabajadores, a fin de que puedan contribuir a que Airbus sea una empresa robusta, eficiente e innovadora.

Tras el trabajo realizado sobre las medidas sociales y las alternativas del CE-SE con nuestros expertos de Stratorg, presentado y debatido entre la Dirección de Airbus y el CE-SE en la reunión extraordinaria celebrada el 22 y 23 de septiembre, el CE-SE acogió positivamente que la Dirección tomara en consideración todas las alternativas relativas a las medidas sociales y se mostrara dispuesta a examinarlas en las negociaciones en el nivel correspondiente a cada instancia nacional.

**El objetivo común claramente identificado consiste hoy en día en lograr soluciones colectivas negociadas en la perspectiva de eliminar todo riesgo de despidos objetivos.**

Para el Comité de Empresa Europeo, las cosas están claras : "la gestión de la crisis causada por la pandemia de la COVID-19 no puede hacerse a expensas de los trabajadores".

Los acuerdos sobre competitividad sólo podrán abordarse tras contar con una visión general y haber sacado balance de las medidas sociales adoptadas para asegurar la protección inmediata de Airbus y de sus trabajadores mediante acuerdos negociados. La competitividad se construye en torno a un proyecto industrial, comercial y financiero, para apoyar el desarrollo y la base de una empresa a través de sus productos y servicios, velando al mismo tiempo por que los productos/mercados se adecúen a la demanda de sus clientes.

**¡Al entregar la presente opinión y el informe de los expertos, el CE-SE presenta soluciones alternativas a fin de evitar que se tenga que recurrir a despidos objetivos en el Grupo Airbus y sus filiales !**

**¡Todas las medidas deberán ser negociadas y aplicadas a la totalidad de Airbus Commercial así como en PAG y Stelia !**

**¡Hay que abandonar la noción de introducir cuotas por medida social dando preferencia a la conservación de las competencias y del empleo, para que las medidas puedan ser aceptadas socialmente y así preparar a Airbus para cuando se produzca el repunte económico !**

**¡Las ayudas institucionales, al margen de que sean nacionales o europeas y siempre y cuando se aprovechen plenamente, pueden permitir a Airbus apuntalar financieramente esta transformación !**

**¡Únicamente un diálogo social constructivo permitirá concluir unos acuerdos nacionales equilibrados y que protejan a Airbus !**

El CE-SE pide la continuación de los trabajos mensuales hasta que concluya la ejecución del plan Odyssey, a fin de asegurar unas negociaciones nacionales constructivas y realizar el seguimiento y la consolidación de las medidas sociales que deben aplicarse a través de acuerdos nacionales.

**Es indispensable asegurar la coherencia social en una estructura empresarial europea integrada como es Airbus.**

Marc Ambiaux (FO)  
Presidente del CE-SE

Thomas Busch (IG Metall)  
Presidente del CE-SE

Toulouse, a 05.10.2020